

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

11611 HUESCA

Edicto

D. Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Huesca,

Anuncia: Que en el concurso de acreedores número 380/08, referente al concursado Mariano José Gonzalvo Iturriaga y Eva Pilar Arto Tafalla, con DNI 25431999-W y 25442525-V respectivamente, por auto de esta fecha, 27 de marzo de 2012, se ha acordado lo siguiente:

1. - Abrir la fase de liquidación del concurso.
2. - Indicar que las facultades de administración y disposición del concurso sobre su patrimonio quedan en suspenso.
3. - Se declara extinguido el derecho de alimentos del concursado con cargo a la masa activa.

Huesca, 27 de marzo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120020187-1